EL MEDIO AMBIENTE ES LA CONTRA TERRIBLE DE LAS FUERZAS ITALIANAS EN EL AFRICA

La Estación Lluviosa Agrava Esta Circunstancia



PRIMERA SECCION

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 1935 — Año VIII — Nro. 2677.

LOS MINISTROS ETIOPES SE PONDRAN AL FRENTE DE SUS HUESTES A LUCHAR

El ataque italiano estaría retardándose a la espera de que las posiciones conquistadas se consoliden definitivamente

LAS LLUVIAS INOPORTUNAS

HARRAR, octubre 16. — Según informes recibidos en esta, las tropas italianas que se encuentran operando en la zona de Ogaden, bajo el mando del general Graziani presionan en las proximidades de Tafari, Gedzia y Girer, aunque, según los mismos datos, sin obtener mayores progresos por la seria resistencia que encuentran. Dichas tropas estarían virtualmente paralizadas en sus posiciones.

Las tropas de Graziani están emplazadas a lo largo de un frente que abarca a Kabrim, Bulburgar y Masara, con el apoyo de brigadas de tanques. Las tropas de infantería de Italia están situadas en forma irregular que van desde Shilas hasta el suroeste, pasando por Agahl hasta el sur.

Según noticias que circulan con intensidad, los etíopes retomaron la localidad de Ubil quedando inutilizados varios tanques italianos en el transcurso de la batalla que se librara en esas circunstancias. Las tropas etíopes vencedoras serían avanzadas del ejército que comanda el Ras Desta, quien continúa avanzando en dirección a Gerlogubi, para penetrar, según todos los vaticinios, en la Somalía Italiana a fin de aislar al general Graziani.

El Ras Desta tiene establecido su cuartel general de avanzada en La'bba, desde donde hostiliza continuamente a los italianos invasores. Estos continúan sus bombardeos aéreos, habiendo sido atacada Goraasa, Gerlogubi, Hadarama y Madlec, matando millares de cabezas de ganado etíope.

SERIA MALA LA SITUACION ITALIANA

ADDIS ABEBA, octubre 16 —Se anuncia que las fuerzas etíopes avanzan en dirección al sud, abrigando el propósito de ofrecer batalla a los italianos en la Somalía y que otras concentraciones numerosas avanzan por el este de Harrar con el deliberado propósito de envolver el flanco izquierdo de las fuerzas peninsulares. En las afueras de la capital de la Somalía los italianos han establecido un poderoso campamento en el que se ven millares de carpas. En Addis Abeba se piensa que las posiciones de las tropas italianas se hacen de día en día más difíciles en vista de las líneas de comunicación que se están extendiendo y que la presente estación después de las lluvias les resulta completamente adversa a causa de las fiebres y demás epidemias con el agregado de que en las zonas desiertas los pozos se están agotando rápidamente.

DESFILE DE PRISIONEROS ITALIANOS

HARRAR, octubre 16. — En esta ciudad ha circulado la versión de que en fecha próxima se efectuará un desfile por las calles de la misma de prisioneros del ejército italiano mutilados según la costumbre etíope.

Entre tanto las fuerzas italianas prolongan su ofensiva aérea hasta ochenta kilómetros de Jijiga, lo que querría decir sus esperanzas de economizar su infantería en las actuales circunstancias mediante la intensificación de los bombardeos aéreos.

LOS MINISTROS ETIOPES

ADDIS ABEBA, octubre 16 — Ha trascendido que los jefes del gobierno etíope se hallan preparados para ponerse a la cabeza de sus fuerzas en la batalla que se cree librarse dentro de pocos días contra las fuerzas invasoras y a la que se adjudica una importancia decisiva. Los miembros del gabinete han recibido órdenes de preparar sus tropas para el día de la acción que se anuncia. Mientras tanto, la ofensiva de las fuerzas peninsulares se está retardando a la espera de la consolidación de sus conquistas del norte y también de q' cesen las lluvias torrenciales del sud. Se sabe que el Ras Getta, Ministro de la Guerra, se dirigirá en breve con rumbo desconocido aunque se cree dirigirse a Dessie, donde se están realizando grandes concentraciones de contingentes etíopes.

VIGILANCIA DE UNA LINEA FERREA

DJIBOUTI, Octubre 16. — Comunicaciones procedentes de Harrar indican que los jefes de las fuerzas etíopes concentran numerosos grupos de guerreros "barbas negras" en las proximidades del frente italiano, ultimando así los preparativos de una importante batalla de la que las fuerzas del Negus no podrán retirarse a menos que deseen perder el contralor de la línea férrea lo que permitiría a los italianos utilizarla para su marcha hacia la capital de Abisinia.

Detuvieron en el Sudan a 2 Aviadores Italianos

Los mismos fueron sorprendidos mientras tomaban fotografías en Khartoum

VARO UN CRUCERO INGLES

LONDRES, octubre 16. — El enviado especial del "Morning Post" en la ciudad de El Cairo informa que una comunicación procedente de Khartoum, asegura que un aeroplano italiano desde el que se tomaban fotografías del Sudán fué obligado a aterrizar y que su piloto y acompañante fueron hechos prisioneros.

REGIMIENTO REAL AL SUDAN

KARACHI, octubre 16. — En el transporte Ellore, se embarcó con rumbo al Sudan el Real Regimiento de Sussex, lo cual confirmaría las versiones de un aumento de la tensión existente en la frontera libio-sudanesa.

DECLARACION DE DESERTORES ITALIANOS

ALEJANDRIA, octubre 16. — A estar a las declaraciones de dos somalíes desertores del ejército italiano en Cirenaica, las fuerzas de Italia contarían alrededor de doscientos aviones detrás de Solloum, distante unos cien kilómetros de la frontera del Egipto.

Dichos desertores fueron hallados ... rizas del Egipto en el desierto de Solloum.

ACCIDENTE A UN CRUCERO INGLES

GIBRALTAR, octubre 16. — El crucero "Renow", comandado por el capitán de navío J. Sawbre, varó en este puerto en la mañana de hoy mientras intentaba atracar después de una noche de intensas maniobras. Luego de más de media hora de trabajo el "Renow" fué puesto nuevamente a flote.

UN ANUNCIO DEL GOBIERNO FRANCES

PARIS, Octubre 16. — De fuentes fidedignas se informa que el gobierno inglés no recibió ninguna propuesta italiana por intermedio del señor Laval, como lo han asegurado noticias procedentes de Ginebra.

La única concesión que a tales anuncios se haría, es la del retiro de las fuerzas italianas de la Libia a cambio del alejamiento de la armada británica de las aguas del mar Mediterráneo. Ya bien se asegura que Inglaterra no ha recibido ninguna seguridad de parte del señor Laval, sobre la cuestión de cual sería la conducta de Francia con respecto a sus artille...

La Preocupación Actual Italiana Es la Conquista de la C. de Harrar

CONDICIONES QUE EXIGE B. MUSSOLINI

Italia retendría una parte de la provincia de Tigre

INQUIETUD FRANCESA

LONDRES, octubre 16.—El "Daily Express" afirma que se encuentra en condiciones de revelar que las mismas concesiones que el Duce estaría dispuesto a aceptar para poner fin a la guerra en Africa, son las que siguen:

1o.—Mandato de la Liga en Etiopía, con excepción de las provincias de Show y Tigré.

2o.—Italia retendría una porción de la provincia de Tigré que incluiría las ciudades de Adua, Adigrat y Aksum.

3o.—La vieja Etiopía, provincia de Show, si bien retendría el emperador etíope, estaría sujeta al control de la Liga, acordándose a Italia una influencia dominante, por lo menos igual en su desarrollo.

Dicho diario declara además que Mussolini supone que la Gran Bretaña se manifieste satisfecha con estas concesiones en el caso de que el lago Tana se hallase comprendido dentro de la zona puesta bajo el dominio internacional, mientras que el Negus regresaría probablemente a la antigua capital Debra Tabor.

Agrega que este plan secreto ha sido tratado en las entrevistas efectuadas por Laval, el embajador Cerruti en París y por el embajador De Chambrun y Subrich en Roma, plan que Laval apoya en gran parte.

LAS GESTIONES DE LAVAL

PARIS, octubre 16. — Altos funcionarios del Quai d'Orsay niegan que Laval tuviese preparada una nueva fórmula de paz. Sostienen que el ministro francés procura hallar una fórmula que permita iniciar discusiones con los ingleses e italianos, dentro de la órbita de la Sociedad de las Naciones.

LA INQUIETUD FRANCESA

PARIS, octubre 16. — Los matutinos parisienses, como asimismo los grupos políticos reflejan viva inquietud ante el desarrollo de los acontecimientos producidos por el conflicto ítalo-etíope, considerando que es de suma gravedad la tirantez en que se desenvuelven actualmente las relaciones anglo-francesas. Otros factores de perturbación que se manifiestan en la escena internacional llegan a insinuar que bien podría llegarse a un choque que tendría por escenario a Ginebra, al finalizar la semana en curso contando a Francia de un lado y a sus aliados, que se han decidido partidarios de la actitud asumida por Inglaterra frente al conflicto abisinio. Los motivos de esa inquietud pueden concretarse en los siguientes puntos:

1º Que la solución del conflicto africano ya sea por Mussolini o por Laval, no se declara y se considera que no es aceptable ni para la Liga ni para Gran Bretaña ni para Etiopía.

2º La ausencia de una respuesta definitiva por parte de Francia a la pregunta británica acerca de qué apoyo debe esperarse de ella contra la Liga y también la intención de Gran Bretaña en insistir en obtener una declaración definitiva en vista del retiro final de Alemania como miembro de la Liga con el fin de resolver sobre el restablecimiento de las obligaciones de Locarno a la luz de la ... francesa.

3º Por qué Inglaterra no se ... ros del Mediterráneo, por la flota inglesa en caso de una guerra ítalo-británica.

... siente satisfecha del apoyo prestado por Laval al pedido de Mussolini de que la Gran Bretaña retire su "armada de casa" de las aguas del Mediterráneo.

4o. Por los rumores de que el jefe del gobierno italiano habría pedido o preguntado a Francia si podría proteger las fronteras del Brenner, están adquiriendo mayor crédito, lo que causa una grave ansiedad, pues ello implicaría un posible desequilibrio de fuerzas en uno de los sectores más peligrosos de Europa.

5o. Porque se informa que la Gran Bretaña está determinada a impulsar las sanciones prohibiendo la compra de mercaderías italianas de exportación.

"Pertinax" comentando la situación que se ha planteado como consecuencia de la divergencia franco-británica, predice que la pequeña entente y la entente balcánica y Rusia votarán en favor de la Gran Bretaña y contra Francia.

EL RETIRO DE LA ESCUADRA INGLESA

LONDRES, Octubre 16. — El gabinete en su reunión de hoy reanimó la sugestión de Laval de retirar la escuadra del mediterráneo, llegando a la conclusión de que los sucesos producidos desde que se inició la invasión italiana en Etiopía, y de modo particular el envío de fuertes contingentes a la Libia, no justifican ninguna de las objeciones para que los buques de guerra ingleses sean retirados del Mediterráneo.

ESPERANZAS DEL Sr. PIERRE LAVAL

PARIS, octubre 16. — Se asegura que las últimas esperanzas del jefe de gabinete francés en hallar una conciliación que ponga término al conflicto ítalo - etíope depende de la visita que hará esta noche al embajador inglés Sir George Clerk. El señor Laval se puso al habla esta tarde con el embajador de Italia Sr. Cerruti y su entrevista con el embajador británico, según se infiere, tendrá por objeto indagar el resultado de la reunión efectuada hoy en el gabinete inglés, de lo que cree tendrá ya conocimiento el embajador Clerk.

Después que haya visitado al diplomático inglés, el señor Laval entrevistará nuevamente al embajador de Italia Sr. Cerruti.

La Guardia Naval en el Mediterráneo



Mare Nostrum" italiano se ve en estos días surcado por los buques de guerra de Albión. En la fotografía vemos grupos de la escuadra inglesa patrullando las aguas del Mediterráneo, como amenaza silenciosa a los italianos de que la Gran Bretaña realmente intenta poner en vigor el Pacto de la Liga sobre extensión territorial a costa de países pequeños.

Inglaterra Contestó a Francia

EL EMBAJADOR CLERCK INFORMO DEL RESULTADO DE LA REUNION DEL GABINETE BRITANICO

PARIS, Octubre 16. — El Embajador de Gran Bretaña Mr. Clerck, conferenció con Laval esta noche, dándole cuenta del resultado de la reunión del Gabinete Británico, celebrada en el día de la fecha

Se informa extraoficialmente que el Embajador Clerck, reiteró que Gran Bretaña se niega a contemplar el retiro de su flota del Mediterráneo hasta que Italia retire sus tropas de Etiopía.

RECHAZAN LAS OBJECCIONES DE LA DELEGACION ARGENTINA

Polonia, Grecia y Cuba informaron a la Liga que han levantado el embargo de armas contra Etiopia

LA ACTITUD DE VENEZUELA

GINEBRA, Octubre 16. — De fuentes fidedignas se informa que el subcomité de asuntos legales, someterá a la consideración del pequeño Comité una declaración que rechazaría la tésis argentina de que las sanciones propuestas necesitan la aprobación del Parlamento.

A estar a lo informado, los juristas consideran que el convenio de la Liga, una vez ratificado por un país se convierte en parte de la organización de la misma, sustituyendo las otras leyes, las que deberán ser armonizadas con aquel.

ENTREVISTA CANTILO MUSSOLINI

ROMA, octubre 16.— Hoy a las 18 horas el representante del gobierno argentino Dr. Cantilo fué recibido por el Sr. Mussolini, en el Palacio Venecia. La entrevista entre el Duce y el diplomático argentino se prolongó por espacio de media hora. En la embajada argentina se dió la siguiente información sobre la referida conferencia:

"El doctor Cantilo que hace algún tiempo no había visto al Sr. Mussolini le hizo hoy una breve visita en el palacio de Venecia, que duró media hora. La visita fué muy cordial".

Relacionado con esa entrevista, la United Press, ha sabido de otras fuentes que la conversación entre el Duce y el embajador Cantilo, tuvo por objeto tratar la declaración hecha últimamente por el Dr. Saavedra Lamas, relativa a las sanciones y también de la misión comercial italiana que en estos momentos viaja rumbo a la Argentina.

LA ACTITUD DE AUSTRALIA

CAMBERRA, Octubre 16. — El primer ministro de Australia, señor Lyonons anunció en la cámara que el parlamento de Commonwealth ha adoptado las sanciones contra Italia y que se contemplan los métodos que se usarán en su aplicación.

EL SUBCOMITE DE LAS SANCIONES

GINEBRA, Octubre 16. — Poco después del medio día volvió a reunirse el sub-comité de sanciones económicas, el que siguió considerando los asuntos planteados entre los que figuraban la cooperación comercial entre los países que apliquen las sanciones.

El capitán Eden, propuso una resolución en virtud de la que todos los miembros de la Liga se obligan a dejar sin efecto la adquisición de artículos de cualquier naturaleza que sean de procedencia italiana.

UN COMUNICADO OFICIAL

GINEBRA, Octubre 16. — La sub-comisión de sanciones resolvió proseguir mañana el estudio de la propuesta del capitán Eden, sobre la prohibición de importar mercaderías de Italia, excepción hecha del oro y la plata en lingotes acuñados.

El señor Walter Stucki, delegado suizo se opuso a la propuesta referida, alegando la actitud neu...

EL GENERAL GRAZIANI YA ANUNCIA PARA EN BREVE UN COMBATE ENCARNIZADO

Noticias procedentes de Roma anuncian que fuerzas italianas descubrieron una cantidad de explosivos fabricados en Inglaterra

REEMPLAZO DE NATIVOS

ASMARA, octubre 16. — En fuente oficial se anuncia que las tropas italianas que rodean a Aksum consisten en seis batallones de nativos, un grupo de artillería y una dotación de tanques de guerra. Mientras estos efectivos mantienen la seguridad de Aksum, prosigue con toda rapidez el alistamiento del aeropuerto de dicha ciudad. Los cereales que las autoridades etíopes entregaron al comando de las fuerzas italianas de Aksum, serán distribuídos entre los nativos conforme a las órdenes impartidas por el general De Bono.

DISPERSION DE GRUPOS ETIOPES

FRENTE ITALIANO DE LA SOMALIA, octubre 16. — Las fuerzas peninsulares que operan en la región de Gerloguby, prosiguen cumpliendo una acción policial, dispersando a los grupos de etíopes que merodean por esa zona.

SUSTITUCION DE FUERZAS NATIVAS

ROMA, octubre 16. — Un vocero oficial desautorizó el rumor circulante sobre el embarco de la nueva división para Libia que se haría en forma secreta. Según dicho vocero, no hubo ningún secreto en los transportes aunque se dispusieron determinados refuerzos de la guarnición de Libia, con el fin de reemplazar a las tropas nativas transferidas a Eritrea y Somalía.

SECUESTRO DE EXPLOSIVOS

ROMA, octubre 16. — Un anuncio procedente de Adua, asegura que las autoridades militares están realizando un registro de armas y municiones abandonadas por el Ras Seyoum, habiendo descubierto que una inmensa cantidad de explosivos ha sido elaborada en Inglaterra, lo que según el "Giornale de Italia" está prohibido por los acuerdos internacionales.

LOS TANQUES EN AKSUM

ADUA, octubre 16. — Varios cientos de soldados etíopes se han rendido en la zona de Aksum, al ver al Obispo Copto celebrar una ceremonia en la que se rezó por el éxito de las armas de Italia. En Aksum impera tranquilidad, desarrollándose su vida en forma perfectamente regular. Algunos destacamentos de la división Gabenna atravesaron la ciudad para situarse en sus alrededores. El general Maravizo hizo su entrada en la ciudad de Aksum en un tanque de guerra, escoltado de un escuadrón de dicha arma, cuya presencia produjo intenso estupor entre los indígenas que por primera vez veían esos modernos elementos de combate.

LLEGO EL "AUGUSTUS" A BARCELONA

BARCELONA, octubre 16. — Amarró en el puerto de esta ciudad el paquete de bandera italiana "Augustus", el cual conduce cuatrocientos noventa y dos italianos que proceden de los países de la América del Sud. Dichos voluntarios se dirigen al Africa para engrosar los efectivos del ejército peninsular.

(continuación de "Rechazan las objecciones")

tral de su país. El comunicado oficial dice:

"Las delegaciones de Holanda, Bélgica, Rusia, Rumania, Suecia y Turquía intimaron su aprobación en principio, sujetas a cambios de redacción".

DEBEDES DE LOS MIEMBROS DE LA LIGA

GINEBRA, Octubre 16. — El Comité de los diez y ocho aprobó el informe del sub-comité de asuntos legales en el que se establece que todos los integrantes de la Liga están obligados a observar los compromisos creados por el artículo 16 del convenio. A tal respecto, el doctor Ruiz Guiñazú, hizo la siguiente manifestación:

"El gobierno argentino está estudiando ya todas las medidas de derecho público necesarias para la aplicación de las obligaciones que tiene el convenio".

Informó además, que el gobierno argentino ha adoptado las disposiciones necesarias para la aplicación del embargo de armas.

EMBARGO DE ARMAS PARA ITALIA

GINEBRA, octubre 16. — Polonia, Grecia y Cuba, notificaron a la Liga en las reuniones efectuadas esta tarde por el Comité de los 18, que sus gobiernos estaban aplicando ya el embargo de todos los armamentos destinados a Italia.

REUNION DEL COMITE DE LOS 52

GINEBRA, octubre 16. — Luego de una breve sesión secreta la Comisión de los 50 se reunió en sesión pública a las 19 horas, aprobando los informes del Subcomité Militar, agregó, como elementos prohibidos para la exportación, los aparatos empleados en la guerra química y toda clase de gases venenosos, además de los artículos incluídos en la nómina del presidente Roosevelt.

VENEZUELA Y LAS SANCIONES

GINEBRA, octubre 16. — La Comisión de los Cincuenta y Dos aprobó un informe del Subcomité de asuntos legales, en el que se establece que todos los miembros de la Liga están obligados a cumplir las obligaciones estatuídas por el artículo 16 del convenio.

El señor Zumeta, representante de Venezuela, manifestó que su país está dispuesto a examinar las sanciones económicas por considerar que podrían afectar los intereses de Venezuela.

DESMENTIDO ITALIANO

Sobre la fortificación por Albania de su costa adriática

ROMA, octubre 16. — Las noticias de Laubejams y Atenas, anuncian que el gobierno de Albania había acordado fortificar la costa Adriática del país como recompensa por el empréstito de 60.000.000 de francos oro concedido por Italia a aquel país fueron oficialmente desmentidas por un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores.

EL RADICALISMO LEVANTO LAS SANCIONES APLICADAS CONTRA LOS "CONCURRENCISTAS"

ADEMAS SE APROBO UN PROYECTO REPUDIANDO AL GOBIERNO CORRENTINO

En los considerandos de la primera resolución se dice que habiéndose levantado la abstención han desaparecido las causas que la motivaron

BUENOS AIRES, octubre 16. — Se reunió la Mesa Directiva del Comité Nacional del Radicalismo, bajo la presidencia del Dr. Alvear.

En primer término se consideró y aprobó la reorganización partidaria realizada por los delegados designados al efecto, en los Territorios Nacionales de La Pampa, Chaco y Misiones.

Acto seguido se aprobó la reorganización realizada en Salta por el arquitecto Martín Noel, aprobando en consecuencia los diplomas de los delegados titulares José Luis Cantilo, Pedro ...ni, Carlos Riarte Ibasetа, y de los delegados suplentes J. Francisco Tedín, Ricardo López ...lán y Elio Alderete.

En seguida se dió lectura a un proyecto de resolución, firmado por varios delegados que dice:

"...as consagradas por nuestra ... el Comité Nacional de la U. C. Radical, atento a las necesidades de dar mayor unidad y armonía al partido a fin de ... en acción en momentos en que lucha empeñosamente por devolverle al país el ejercicio de sus libertades públicas fundamentales y considerando que las medidas disciplinarias impuestas contra algunos afiliados del partido, se sancionaron por la única causa de ... dichos correligionarios aceptaron cargos electivos emanados de comicios que tuvieron lugar durante la abstención decretada por la convención nacional de fecha de 29 de diciembre de 1933, que posteriormente ha levantado la misma Convención partidaria la abstención decretada, haciendo desaparecer lógicamente las causas que fundamentaron aquellas sanciones disciplinarias, resuelve:

"Levantar las medidas disciplinarias que este Comité o sus delegados Interventores hubieran aplicado en cumplimiento de lo resuelto en sesión del 28 de Julio de 1933 a los afiliados que hayan sido pasibles de ella. Los ciudadanos que deseen acogerse a los beneficios de esta resolución deberán cumplir los trámites de inscripción correspondientes".

Puesto a votación el despacho fué aprobado por unanimidad.

Por último el Comité aprobó una declaración suscripta por los delegados de Corrientes señores Lomónaco y Arriola, en la que se dice que el Comité Nacional ante la reunión que mañana realizará el Colegio Electoral de Corrientes, para consagrar la fórmula surgida en los comicios fraudulentos del 15 de Setiembre, se hace un deber en denunciar ante el país su franco repudio al Gobierno que surge como fruto del fraude y de la violencia y cuya elección se realizó con una ley electoral viciada por su inconstitucionalidad y expresa su solidaridad con el Radicalismo de Corrientes.

Luego se levantó la sesión.

La Presidencia del Consejo de Educación



Por el decreto de intervención a los consejos escolares, se estableció la primera parte de la transformación a operarse en el régimen educacional. Por otro decreto, se designó al subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública señor Albornoz, para que asumiera interinamente la presidencia del Consejo General de Educación, acto que se realizó ayer, como lo muestra el grabado.

Tomó Posesión el F. de Estado

El Ministro de Gobierno, Dr. Solá, en la tarde de ayer, puso en posesión de su puesto al nuevo Fiscal de Estado, doctor José M. Cafferata, desarrollándose un acto sencillo al que asistieron los empleados de la Fiscalía y algunos funcionarios.

El nuevo Fiscal anoche mismo se dedicó al estudio de importantes asuntos.

Nuevo Sub Secretario de Gobierno

Fué nombrado por decreto ayer el señor Juan Carlos Varela

Por decreto dado anoche por el Ministro de Gobierno se ha nombrado Sub-Secretario del Ministerio de Gobierno al señor Juan Carlos Varela, quien se hará cargo estos días.

El nuevo funcionario es conocedor de los tramites administrativos por cuanto siendo Ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires el actual Secretario de igual cartera en la Intervención, Doctor Solá, ocupó el mismo cargo en la ciudad de La Plata.

NUEVO MINISTRO DE BOLIVIA EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, Octubre 16.— Llegó hoy el nuevo Ministro de Bolivia ante el Gobierno Argentino doctor Juan M. Zallies.

SE REUNIO LA COMISION DE ELEVADORES

Se aprobó el plan que dispone la construcción de más de 20 elevadores

BUENOS AIRES, octubre 16. — Se efectuó una reunión plenaria de la Comisión Nacional de Elevadores de Granos, con asistencia del ministro de Agricultura.

Fué considerada la labor realizada por la comisión mencionada que se refiere a la construcción de más de 20 elevadores terminales presupuestados en 164.000.000 de pesos.

La comisión no informó si se bía resuelto llamar a licitación para dichas construcciones o si se efectuará una reunión para resolver este punto.

Para la construcción de esos elevadores se cuenta ya con más de 50.000.000 de pesos, ganancia obtenida por la diferencia de los cambios en el año 1934.

En Noviembre Irá Ceballos

BUENOS AIRES, Octubre 16. — Se informa que el Interventor en Catamarca, Dr. Mariano P. Ceballos, llegará al país de regreso de su viaje a Estados Unidos, el día 23 del corriente.

En consecuencia la intervención no irá a la citada provincia sinó hasta principios de Noviembre.

Mataron un Policía en Bs. Aires

La victima efectuaba una diligencia encomendada por sus superiores

BUENOS AIRES, octubre 17. — En un café instalado en las calles Sarmiento y 25 de Mayo en circunstancias que el empleado de Investigaciones, José María Somoza, efectuaba una diligencia fué muerto a balazos.

De inmediato fueron detenidas varias personas entre ellas Cesareo Diez, a quien se le secuestró un revólver con algunas cápsulas vacías.

DESAPARECE LA INTRANQUILIDAD DE MEJICO

MEJICO, Octubre 16. — En declaraciones formuladas por el General Camacho a un representante de United Press, informole que en el estado de Sonora reina absoluta tranquilidad encontrándose apostados en sitios estratégicos tres mil soldados de las fuerzas federales.

Dichos soldados cooperarán con las autoridades locales de Santa Ana para detener a todos los revoltosos que asesinaron a su alcalde.

RIVER PLATE Y DOS JUGADORES DE V. SARSFIELD

BUENOS AIRES, Octubre 16.— En los círculos deportivos anúnciase que River Plate está gestionando con probabilidades de éxito el pase de los jugadores De Saa y Forrester, que forman en el combinado nacional y desempeñan los puestos de "full-backs" en el primer equipo de Vélez Sársfield, para su "team" privilegiado.

La suma que habría ofrecido River por ambos pases alcanzaría a setenta mil pesos moneda nacional.

Nombramientos de Jefes de Policía

DURANTE las horas de la tarde de ayer el Interventor federal produjo varios decretos designando Jefes de Policía para cuatro departamentos del Sur.

Nombróse en efecto, para desempeñar la jefatura de Policía del departamento Caseros al señor Víctor Bigand; para la de Iriondo al señor Santiago Graffigna; para Belgrano al señor Eduardo Balrotti y para Constitución al señor Faustino Daguerre.

NUEVO PERSONAL DE LA RECEPTORIA DE ESPERANZA

En la Receptoría de Rentas de Esperanza se nombró fiscalizador a Guillermo Vogel; fiscalizador de segunda a Juan Rosler y auxiliar a Eduardo Bieler.

OFICINA REGIONAL DE VERA

En la oficina regional del Trabajo de Vera dejóse sin efecto el nombramiento del señor Tulio Pelufo, que ejercía el cargo de jefe de dicha dependencia.

SE HARA UN EMPRESTITO EN E. RIOS

Para atender el pago de los sueldos atrasados de la administración

PARANA, octubre 16. — El gobernador de la provincia Dr. Eduardo Tibiletti, ha formulado algunas declaraciones sobre la situación financiera de la provincia y especialmente en lo que se refiere a las medidas que se piensan adoptar para mejorar la misma.

Dijo que el ministro de Hacienda está realizando activas gestiones para obtener un empréstito de cinco millones de pesos, emisión que se utilizará para abonar los sueldos atrasados de los maestros y empleados de la administración provincial.

Se ha Producido Una Detención de Estudiantes

Al celebrar anoche la comisión directiva del Centro Estudiantes de Derecho de ésta una de sus habituales reuniones, la policía se hizo presente en el local donde se realizaba el acto para detener al secretario general de la asociación y otros dirigentes estudiantiles. Hasta ahora se ignoran los motivos que determinaron esa medida de las autoridades. El centro afectado, envió el siguiente telegrama de protesta al ministerio del Interior:

"Dr. Leopoldo Melo, Ministro del Interior, Buenos Aires. — En circunstancias que la C. D. del Centro de Estudiantes de Derecho celebraba una reunión en su local social, la policía de intervención irrumpió arbitrariamente pretendiendo detener al secretario general y demás miembros, quienes fueron posteriormente citados en la Jefatura sin motivo alguno. Protestamos enérgicamente por ese inaudito atropello que revela la absoluta falta de garantías constitucionales en Santa Fe y solicitamos garantías para compañeros citados: Urbano Samatán, Constantino Ramos, Menchasky, Alberto Lampugnani y L. Vallejos." (firma) Sec. Gral. Centro de Derecho.

NO SE REUNIO EL COMITE DE LA CAPITAL

Debía considerar un proyecto de manifiesto dirigido al país

BUENOS AIRES, octubre 16. — Debido al viaje que emprendieron hoy a Córdoba varios miembros del Comité radical de la capital, fué diferida la reunión que debía realizar esta tarde dicho organismo.

En la reunión de referencia debía considerarse un proyecto de manifiesto relacionado con la actualidad política del país.

LOS QUE PARTIERON

BUENOS AIRES, octubre 16. — Esta noche partieron para Córdoba a fin de intervenir en la propaganda electoral, los miembros del Comité de la capital del radicalismo, Dr. Francisco L. Albarracín, Angel Baiiatti, Sebastián Cánepa, Alfredo Compiani, Jacinto Unetto, Raúl Luzuriaga, Jorge Lazcano, Oscar López Serrot, Alfredo Rivas, Arquímides Soldano, Antonio Frondisi, Mario Giménez, Luis Conti y Angel Gutiérrez, todos los que constituyen la mesa directiva del comité citado.

LOS CAMBIOS

BUENOS AIRES, Octubre 16.— La Comisión de Control de Cambios ha fijado los siguientes precios para las operaciones de giros al exterior:

1 Libra	$	17.02
100 Dólares	"	346.60
100 Francos	"	22.88
100 Pesetas	"	47.40
100 Liras	"	28.20

LAURENCENA Y LA CAMPAÑA EN CORDOBA

PARANA, Octubre 16. — Mañana partirá para Córdoba, donde se agregará a la comitiva del Comité Nacional del radicalismo el Senador Nacional doctor Eduardo Laurencena, el cual participará de los últimos actos de la campaña electoral que realiza el partido radical.

A Buenos Aires



El Ministro de Gobierno de la Intervención Nacional, doctor Solá, que partió anoche para Buenos Aires, después del acuerdo de Ministros realizado en la Casa Gris. Se anticipa que a su regreso, se producirán novedades de importancia en la cuestión institucional de nuestra provincia.

El Doctor J. Solá Fué a la Capital

Partió anoche en compañía del jefe antipersonalista Sr. Cepeda

Anoche, por vía del Central Argentino, salió para la Capital Federal el Ministro de Gobierno de la Intervención Nacional, Dr. Solá, en compañía del dirigente del Radicalismo Antipersonalista, señor Juan Cepeda.

Si bien nada se ha informado acerca de los motivos del viaje, se sabe que tiene ello relación con la misión federal en Santa Fe, agregándose que al regreso del Ministro habrá novedades de importancia.

LA SILBATINA AL G. JUSTO EN EL HIPODROMO

BUENOS AIRES, Octubre 16.— El General Justo recibió al vicepresidente y secretario del Jockey Club, quienes realizaron una visita con el objeto de manifestar al primer magistrado su repudio por los hechos ocurridos en el Hipódromo, el día en que se disputó el Gran Premio Nacional, a fin de hacerle un acto de desagravio por parte de las autoridades de la entidad.

Como se recordará en dicha ocasión un numeroso grupo de personas le objetó de una gran silbatina al General Justo cuando éste y el doctor Saavedra Lamas, pasaron en la carroza presidencial.

PUEYRREDON YA REGRESO A LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, Octubre 16.— Esta mañana arribó a la Capital Federal, procedente de Necochea, provincia de Buenos Aires, el candidato a gobernador de este estado por la Unión Cívica Radical, doctor Honorio Pueyrredón. El citado político asistió a las proclamaciones de Tandil, Olavarría, Azul y Bahía Blanca.

Conjuntamente con el doctor Alvear, Pueyrredón viajará nuevamente, rumbo a la provincia de Córdoba, el miércoles de la próxima semana.

ELIGEN AL GOBERNADOR CORRENTINO

Todo el proceso electoral terminará con la reunión del C. Electoral

CORRIENTES, octubre 16. — De acuerdo a la citación formulada, mañana deberá reunirse el Colegio Electoral de esta provincia, con el objeto de elegir el gobernador y el vice gobernador, que deberá regir ... un período constitucional a esta provincia.

Se asegura que los electores radicales no asistirán a la citada reunión. Con la reunión del Colegio Electoral terminará el proceso electoral que despertó tanto interés en toda la provincia.

50 Personas se Ahogaron en Naghammadi

Viajaban en un bote que naufragó por la excesiba carga

EL CAIRO, octubre 16. — Más de cincuenta personas personas entre las que se contaban hombres, mujeres y niños, algunos de corta edad, perecieron ahogadas cerca de Naghammadi, cuando la balsa en que viajaban se hundió debido a la excesiva carga de pasajeros que llevaba.

Hasta el momento de telegrafiar, no ha sido posible rescatar ningún cadáver.

Mejora el Comercio Argentino

La Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires dió un informe

BUENOS AIRES, octubre 16. — La Embajada de Estados Unidos en esta capital, ha dado a conocer datos referentes al intercambio comercial entre ese país y Argentina, señalándose un aumento considerable sobre las cifras anteriores.

En el transcurso de los primeros ocho meses del año las exportaciones a los Estados Unidos alcanzaron a 43.973.473 pesos mientras que en igual período del año anterior fué tan sólo de 19.626.775 pesos. El superávit para 1935 es, en consecuencia, de 24.346.225 pesos.

DEODORO ROCA RENUNCIO A UNA CANDIDATURA

CORDOBA, Octubre 16. — La Asamblea del partido Socialista aceptó la renuncia del candidato a Intendente Municipal don Deodoro Roca, designando en su reemplazo al Diputado Miguel Avila.

Las Defraudaciones al Fisco y las Grandes Empresas

El pequeño contribuyente sobre quien recae con sistemática puntualidad el cobro de los impuestos, debe enterarse con asombro de esos casos extraordinarios protagonizados por grandes compañías que eluden a través de los años sus compromisos con el fisco y que no conformes con semejante hazaña, agregan a su contumacia punible, el desenfado de pleitear contra la Provincia.

Tiene derecho a creer el pequeño contribuyente, en la existencia real de esa ley que para algunos no es otra cosa que una de las tantas fantasías de la suspicacia popular. Nos estamos refiriendo a la conocida ley del embudo, por la cual solo pasan los chicos mientras se salvan los grandes.

II

El caso del Frigorífico Swift es típico en nuestro ambiente y debe atraer la atención de los hombres de gobierno, hacia la posición en que deliberadamente se coloca la picardía de las grandes empresas, con respecto al estado, cuyos intereses y cuyas necesidades, son cosas secundarias para ellas.

No es un secreto para nadie que la habilidad de los administradores, gerentes o apoderados de las grandes compañías, es premiada por los directorios, organismos que aprecian debidamente la capacidad de sus representantes, para eludir el cumplimiento de las imposiciones fiscales.

Mientras el estado, necesitando recursos, exprime al productor, grava las clases medias, persigue al pequeño contribuyente y extrae de todos los sectores hasta la última gota, hay quienes se salvan, permaneciendo durante largos años, a cubierto de sanciones.

Deficiencias del mecanismo administrativo?... Talvez otra cosa.

III

Reparando en los detalles del caso que utilizamos para ejemplo en este comentario, se justifica el asombro de que indudablemente participa toda la opinión pública. El Frigorífico aludido, había dejado de pagar desde el año 1924 hasta el 1933, el impuesto al abasto, a razón de $ 2.50 por cabeza de vacuno y $ 0.50 por cabeza de lanar faenado. Lo curioso, para no llamarlo de otro modo, es que había fiscalización... ¿Que clase de fiscalización era esa?... Misterio.

Cometida la infracción, descubierta, reclamado el pago y aplicada la multa, el Frigorífico debió pagar simplemente, por respeto al fisco y porque su situación no podía ser menos airosa. Pero en lugar de aceptar la comprobación, de los hechos puestos a la luz por la investigación, el Frigorífico pleitea.

La empresa se siente poderosa. No tiene razón, ha eludido el pago de un impuesto, defraudando al estado y perjudicando a la provincia. Pero eso no le importa. Pleitea y de chicana en chicana, va demorando el cumplimiento de una imperiosa obligación.

Pero de nada le sirven los recursos que interpone y la Cámara de Apelaciones concluye por declarar que de inmediato debe pagar la suma de 1.915.000 pesos. La cantidad, asombra como todo el episodio y hay quienes se alarman temiendo que el Frigorífico pueda cerrar sus puertas a consecuencia de este golpe asestado a su economía.

Y no hay nada de eso. Veamos simplemente cual ha sido el desarrollo de esta frustrada operación.

IV

Desde el año 1924 hasta el año 1933, el Frigorífico dejó de pagar el impuesto al abasto en todos los casos en que pudo hacerlo, burlando la débil fiscalización a que se le sometía. De modo que en algunas oportunidades pagó, porque debía pagar y en otras, violó a sabiendas y de mala fé las imposiciones del fisco.

En esos 9 años de constante defraudación, ¿que beneficios obtuvo el Frigorífico?... Ahí está la clave del asunto. Allí es donde debe incidir la sanción y de allí es de donde deben restarse esos $ 1.915.000, mínima parte de las enormes ganancias que ha obtenido a costa de la provincia y viviendo de la explotación del trabajador y del consumidor santafecino.

V

El caso del Frigorífico Swift no es único. En momentos en que nuestra provincia tiene por delante la atención de compromisos para subvenir los cuales está reclamando el esfuerzo y hasta el sacrificio de sus clases laboriosas y de sus fuerzas de producción, se hace aún mas irritante y antipática la picardía de esas grandes empresas que no solamente no cumplen con el estado, sinó que además, se exhiben donosamente pretendiendo confundir a la opinión pública por todos los medios: unas veces amenazando con el cierre de sus establecimientos y otras veces presentándose a la justicia, para dilatar con chicanas y apelaciones el cumplimiento de su obligación.

Si es cierto que la ley del embudo no merece la simpatía de los hombres de Gobierno, ... entrar a analizar la situación en que se encuentran en sus relaciones con el fisco, muchas grandes compañías que actúan en nuestra provincia, extrayendo de ella verdaderas riquezas y burlando por todos los medios posibles sus obligaciones con el sistema impositivo.

Reparen los administradores del estado en el punto que señalamos a su consideración y verán bien pronto como aparecen para la provincia fuentes de recursos, como la que aportará ahora el Frigorífico Swift, y como muchos de sus problemas podrán ser resueltos sin dificultad, merced al cobro de los impuestos que han sido o se están defraudando.

El Interventor Nacional Nos Remite su Respuesta a la Réplica del Ex-Ministro

UNA RECTIFICACION A LAS CIFRAS ACUSADAS POR EL INGENIERO A. T. CASELLA

El señor Alvarado insiste en las consideraciones y datos suministrados en su primer informe

LOS COMPROMISOS INMEDIATOS

Señor Director de EL ORDEN.—De mi consideración.—Permítame pedirle la publicación de estas líneas en contestación a la carta del ex-ministro de Hacienda ingeniero Alberto T. Casella inserta en el número de hoy de su ilustrado diario.

"Prescindiendo de la intención que atribuye a una nota oficial dirigida por esta Intervención al excelentísimo señor presidente, en cumplimiento de un deber impostergable en la que nadie ha encontrado una sola frase que pueda considerarse como un denuesto, me es satisfactorio señalar que el ex-ministro de Hacienda de la provincia, lejos de rectificar en forma, ratifica plenamente la verdad de las cifras y conceptos escuetamente expuestos en aquella.

Comienza por negar la exactitud del déficit probable del ejercicio financiero del año en curso. He dado las sumas globales de gastos y recursos conforme constan en la planilla de la Contaduría General: $ 47.000.000.— contra $ 42.900.000.—. Por cierto que, al confeccionarla, dicha Contaduría ha calculado lo más aproximadamente posible, como es fácil a esta altura del año, el máximum previsible de recaudación y el mínimun de gastos imputables a ese ejercicio. Y digo mínimun de gastos porque ha omitido incluir en la suma consignada las fijadas en presupuesto, cuyo monto se estima ya en una cantidad no inferior a $ 600.000, aparte de otros egresos imprescindibles como el de la participación del Instituto Experimental y de Investigación Agrícola por valor de $ 211.000, que no ha sido depositada a la orden del mismo.

Quiero admitir la observación de que en el balance global de referencia no se haya computado la "economía" de inversión que resultara de las sumas presupuestadas para el servicio de títulos no emitidos (de colonización y otros) cuyo importe líquido ascenderá a fin de año a $ 751.000; ya que del $ 1.200.000 indicado por el señor ex-ministro es menester descontar $ 437.000 en que se estima lo que se gastará demás (por impresiones, intereses y diferencias de cambios de préstamos a corto plazo, diferencias cambio de deuda externa, etc., sobre las partidas asignadas para estos renglones por la ley de presupuesto.

Puede verse, en consecuencia, que el déficit de $ 4.100.000 anunciado por la Contaduría General se ajusta a la verdad de los hechos.

Seré el primero en felicitarme de que se confirme en el corriente año, la condena dictada por el gobierno depuesto contra el Frigorífico Swift por impuestos y multas, acerca de la cual esta empresa ha entablado recurso contencioso-administrativo ante la Cámara Civil Primera de la ciudad de Rosario. Así, el déficit mencionado, por efecto milagroso de un recurso extraordinario, accidental diría, no previsto en el presupuesto, quedaría reducido en $ 1.915.000.

Pero, el objeto principal de mi comunicación al excelentísimo señor presidente fué solicitar el auxilio de la nación ante el lamentable estado de la Tesorería de la provincia y sobre esto particular el señor ex-ministro de Hacienda corrobora, aunque interpretándolas a su manera, la exactitud de los guarismos que consigné en el cuadro o balance respectivo de obligaciones pendientes de pagos hasta el 30 de octubre ppdo.; $ 7.999.000 contra $ 2.540.000, máximun de recursos "realizables" del corriente mes.

Examinaré brevemente las objeciones que el señor ex-ministro de Hacienda concreta sobre los renglones que integran la primera cifra.

Se extraña de que figure en ella una partida de $ 1.275.000 como deuda a la Caja de Jubilaciones y Pensiones porque no está anotada en el presupuesto ordinario y porque "corresponde a los ejercicios de 1934-35". Sostengo que ese monto es exacto, aunque de él solo corresponda $ 196.765 al ejercicio de 1935.

La deuda a la Caja fué mayor y la amortizó el gobierno depuesto con la entrega de $ 2.000.000 en títulos, que la institución no ha podido negociar hasta el presente.

De ahí se explica el atraso de 12 meses en el pago de jubilaciones y pensiones devengados.

Reconoce el señor ex-ministro que se adeuda a la Dirección General de Escuelas $ 1.823.000; pero observa que "corresponde a la deuda flotante de años anteriores". Yo no he dicho que sea del ejercicio presente; lo que por otra parte no interesa. Lo importante es que esa cantidad debe ser entregada cuanto antes a la mencionada dirección.

Ningún reparo se opone a las otras partidas. Se guarda sobre ellas silencio. Y quien calla, otorga.

Los otros puntos a que alude la publicación que contesto son ajenos al contenido de mi nota."

Saludo al señor Director muy atentamente.—(Fdo.): Manuel R. Alvarado.

Interventor



ALVARADO

Hubo Acuerdo de Ministros

El Interventor Nacional, Dr. Alvarado, realizó anoche un largo acuerdo con sus Ministros de Gobierno, doctor Solá, de Instrucción Pública, doctor Foster y de Hacienda, doctor Gómez. El acuerdo terminó a las 21 horas. Nada se ha informado acerca de las resoluciones adoptadas o lo que se ha tratado en dicho acuerdo.

Pide Ayuda el Dr. M. Menchaca

El Intendente Municipal de nuestra ciudad ha celebrado ayer una prolongada entrevista con el Ministro de Hacienda de la provincia, Dr. Severo Gómez.

Extraoficialmente se anuncia que el Intendente habría expuesto al Ministro la desastrosa situación de las arcas municipales, que conoce por lo demás toda la población de la ciudad, solicitando al mismo tiempo, la ayuda del gobierno provincial para hacer frente a múltiples obligaciones, entre las que no pueden olvidarse los tantos meses que se adeudan al personal de empleados y obreros.

Siempre de acuerdo a dichas informaciones, el Ministro prometió al Dr. Menchaca estudiar la situación municipal, para tenerla presente en el momento oportuno.

El Doctor Pinedo se Dirige al Ingeniero Casella, Rebatiendo Afirmaciones de Este

BUENOS AIRES, octubre 16.— A última hora el ministro de Hacienda de la Nación Dr. Federico Pinedo, hizo entrega a los periodistas del texto de su contestación al ex ministro de Hacienda de Santa Fe, a raíz de una publicación aparecida esta mañana en un diario de la ciudad de Buenos Aires.

Dice el ministro lo siguiente: "El ex ministro de Hacienda de la provincia de Santa Fe, en una publicación hecha en el diario "La Nación" de esta capital, el día 16 del corriente, ha manifestado entre otras cosas lo siguiente:

"También debe considerarse el atraso en la participación de la Provincia en el producido de los impuestos a los réditos y a las ventas, calculadas en tres millones moneda nacional y de cuya suma ha recibido un millón moneda nacional. En el año 1934 se recibieron por este concepto 2.959.000 pesos moneda nacional y esta participación ha sido adelantada a otras Provincias por su valor total anual".

Con este motivo el Ministerio de Hacienda —agrega el Dr. Pinedo—, ha proporcionado los siguientes informes:

"Hasta la fecha han solicitado anticipos de lo que les corresponderán por impuestos a los réditos y a las ventas, tan solo seis provincias. Estas solicitudes fueron atendidas en la siguiente forma:

"Santa Fe, junio 6 de 1935: $ 100.000; Catamarca 18 de junio de 1935, 100.000; Córdoba, agosto 7 de 1935 un millón; B. Aires, agosto 21 de 1935, $ 1.321.200; Santiago del Estero agosto 13 de 1935: $ 400.000. Como se ve, Santa Fe fué la primera provincia que recibió anticipos del gobierno nacional, habiendo percibido su importe un mes y medio antes que Catamarca, dos meses antes que Córdoba y dos meses y medio antes que Buenos Aires. También puede observarse que el monto del anticipo hecho a Santa Fe es de tanta magnitud como el efectuado a Córdoba, y casi tan importante como el hecho a Buenos Aires, a la vez que le corresponde en el año una participación dos veces mas que a Sta. Fe."

Además nada tiene que ver lo que le corresponde a la provincia en 1935 con lo que le participó en 1934, porque el sistema de distribución de la cantidad a distribuir son distintas. En el año 1934, la ley 11.281, por su artículo 32, dispone la distribución de quince millones de pesos a varias provincias y en la siguiente forma: Buenos Aires, $ 6.584.175; Santa Fe, $ 2.959.125; Córdoba, $ 1.932.975; Mendoza, $ 1.061.550; E. Ríos, $ 1.093.650; Tucumán, $ 830.775, y S. Juan, $ 537.750.

Agrega el ministro que esas cantidades fueron entregadas a medida que lo solicitaron las provincias, así fué como Santa Fe recibió $ 1.000.000 el 7 de mayo de 1934; 1.500.000 el 3 de setiembre del mismo año y el saldo de 459.125 pesos el 28 de noviembre del mismo año."

Más adelante el informe del ministro de Hacienda de la Nación, reproduce este párrafo de la publicación que hizo el ex-ministro santafecino Casella: "A Santa Fe, en cambio, se ha pretendido retenerle esa participación "en pagos de servicios de la deuda de la nación que todas las provincias han interrumpido, sin atender las propuestas de arreglo formuladas por el gobierno de Santa Fe, en noviembre de 1934".

A esta manifestación contesta el ministro de Hacienda de la nación, que conforme a la ley nacional número 12.150 (Presupuesto para 1935), deberá deducirse a las provincias que se mencionan a continuación en concepto de anticipos de servicios financieros 1.748.400 pesos de su participación de los impuestos a los réditos y a las ventas en 1935: Santa Fe, 501.000 pesos; Entre Ríos 751.300 pesos; Córdoba, 400.000 pesos; Mendoza 65.800 pesos y Tucumán 20.300 pesos".

El manifiesto del ministro de Hacienda termina con las siguientes palabras: "No es exacto que todas las provincias hayan interrumpido el servicio de la deuda que tienen con la nación. La provincia de Buenos Aires cumple puntualmente sus obligaciones, pagando puntualmente al tesoro nacional el servicio de intereses y amortización de los empréstitos de la ley 3552, conforme al convenio suscripto en 1897 y sin que hubiera sido necesario retenerle la suma correspondiente de su participación en los impuestos a los Réditos y a las ventas".

También Habla el Dr. Pinedo

El ministro de Hacienda Dr. Pinedo, interviene ahora en él, por medio del comunicado que publicamos.

Se Realizó una Reunión en el Ministerio de Gobierno

En el despacho del ministro de Gobierno se ha realizado ayer una reunión de la que han participado el Interventor señor Alvarado, los tres ministros del Poder Ejecutivo, el presidente del Directorio del Banco de la Provincia (Casa Rosario) doctor Lagos y el gerente de dicho establecimiento señor Matharan.

No se han suministrado informaciones oficiales acerca de lo tratado en esta reunión, pero se sabe que se ha conversado acerca de la operación de compra de un campo, ubicado en el departamento General López, de lo que en otra edición nos hemos ocupado.

EL INGENIERO CASELLA, SE OCUPA DE LA NOTA DADA A CONOCER POR EL DR. GOMEZ

El pago de gastos a los representantes de la Chemikal tuvo una amplia difusión en la prensa

LO VOTO LA LEGISLATURA

"Santa Fe, octubre 16 de 1935. — Sr. Director del diario EL ORDEN.

El ex. ministro de Hacienda Dr. Severo A. Gómez en un comunicado dado ayer a los diarios pretende destruir las afirmaciones que hice en mi carta de fecha 14, rectificando las informaciones dadas por el señor Interventor Nacional.

Dice el Dr. Severo Gómez que no es exacto que el convenio de renovación realizado con la Chemical Bank, haya costado el 10 1/2 o|o. Mantengo mi afirmación.

No basta que el Sr. Ministro lea parte del contrato. Se dice en el mismo que se abonará el 6 o|o de interés y que las letras tendrán un quebranto de 0,75 trimestral, lo que equivale a un tres por ciento más, y el importe de la comisión de 72.859.38 hace elevar la cifra al 10 1/2 por ciento.

En el convenio suscripto se dice que la partida para el pago del capital y los intereses, estaba en la ley de presupuesto, lo que era inexacto, pues no existía ni siquiera la partida para intereses, habiendo con esto sorprendido la buena fe de los banqueros.

En el convenio se dice que el préstamo y su renovación se hacía de acuerdo a la constitución y a las leyes, lo que también era inexacto.

En el convenio se establece la responsabilidad del Banco de la Provincia (Casa Rosario), lo que es contrario a la ley.

El gobierno de que formé parte llevó esta deuda en condiciones regulares, consignando las partidas en el presupuesto, liberando al Banco de la Provincia de esa obligaciones que no pudo contraer, y por último dejó terminada la renovación que suscribió la actual Intervención a dos años y tres meses, al 5 1/4 de interés, sin gastos, comisión, ni quebranto alguno.

Por lo demás, no es la primera vez que el ministro Dr. Gómez no dice la verdad.

Pretende eludir su responsabilidad en la renovación del préstamo de la Chemical, diciendo que había renunciado a su ministerio. El día 15 de enero de 1932 le fué aceptada su renuncia, pero de acuerdo a la nota de esa misma fecha, que le fué dirigida por el representante de la Chemical Bank, transcripta íntegramente en la que también en igual fecha, suscribió el Interventor (copia que obra en mi poder) aparece el Dr. Gómez gestionando la renovación y gestionando las condiciones en que la misma se pactó, condiciones que fueron aceptadas naturalmente. El convenio se firmó al día siguiente, el 16 de enero.

De acuerdo a lo pactado por el Dr. Gómez, se pagaron por comisión, nótese bien, por comisión de la renovación de 90 días, m|n. 72.859.38.

No ha dicho tampoco verdad cuando en su decreto del día 8

(CONTINUA A LA PAG. 7)

Ex-Ministro



CASELLA

Grandes Zonas Agrícolas Abarcaron las Lluvias

Nuevos Avisos se Recibieron en las Distintas Oficinas

Correo y Ferrocarriles tuvieron ayer anuncios de varias partes del interior de la provincia, completando la información

Las informaciones recibidas durante el día de ayer en el correo y ferrocarriles de esta ciudad, confirman la intensidad de la lluvia en la casi totalidad de zonas agrícolas ganaderas de nuestra provincia.

La precipitación ha sido copiosa y general, beneficiando enormemente a las sementeras y campos de pastoreo en toda la provincia de Santa Fe.

Como consecuencia de las lluvias, también, y de acuerdo a noticias llegadas desde la campaña, los colonos apréstanse a las tareas necesarias para la siembra del maíz y otros productos agrícolas, así como la roturación de la tierra para la siembra de alfalfa, especialmente en los departamentos del centro y sud de la provincia.

LOS AVISOS RECIBIDOS

En el Correo Central recibiéronse ayer los siguientes avisos de lluvia:

Llovió en Ingeniero Boasi 25 milímetros, San Jorge 17, San Carlos Centro 24, Franck 22, Cayastá 6, Ocampo 4, Nuevo Torino 29, Constanza 22, Gálvez 25, Moisés Ville 23, Tostado 14, Santo Tomé 22, San Agustín 29, Susana 25, Capivara 18, Alejandra 25, Providencia 25, Larrechea 37, San Javier 27, Felicia 27, Las Tunas 32, Santa Rosa 25, Virginia 30, Videla 16, Llambi Campbell 3, Florencia 3, Helvecia 19, Romang 17, Saladero Cabal 30, San Carlos Sud 33, Gessler 36, Huanqueros 37, Escalada 19, Emilia 15, San Justo 17, Nelson 26.

DATOS DEL F. C. S. F.

Josefina 28, Quebracho Herrado, 7, Laspiur 7, Las Varas 16, Pozo del Molle 10, Carrilobo 9, La Playosa 11, Arroyo Algodón 19, Villa María 15, San Cristóbal 17, Capivara 13, Humberto 1o. 23, Atalina 22, Rafaela 24, Humboldt 23, Elisa 16, Soledad 15, María Luisa 14, Providencia 22, Villa Angela 7, E. Urien 5, Horquilla 4, Ing. Barbet 7, Castelar 6, Cañada Ombú 5, Mocoví 5, Villa Ana 5, Tartagal 14, Colmena 9, Intiyaco 11, Garabato 10, Guaycurú 16, Mocoví 10, Vera 19, Margarita 12, Calchaquí 17, Pérez Lillo 17, Crespo 22, San Justo 18, Emilia 13, Ll. Campbell 23, Nelson 29, Santa Fe 31, Empalme San Carlos 18, Gessler 29, Gálvez 28, Coronda 29, Maciel 25, Puerto Araya 37, Rosario 32, Las Toscas 4, Mousy 4, Reconquista 14, Malabrigo 13, Gessler 38, Huanqueros 37, Escalada 19, Emilia 17, Nelson 28.

DATOS DEL F. C. C. N.

Santa Fe 26, Guadalupe 22, M. Vera 27, Arroyo Aguiar 30, Laguna Paiva 28, Ing. Boasi 19, Cabaña del Cisne 19, Galisteo 23, Casablanca 4, Eusebia 18, Seeber 22, Cotagual 19, Paquita 22, Alto Chipión 16, Cortes 18, San Cristóbal 10, Santurce 12, La Cabral 17, Las Avispas 16, Esteban Rams 11, Campo Garay 17, Portalis 12, Balnearia 8, Aromos 9, Cayastacito 19, Naré 17, Independencia 10, Tostado 12, Fortín Inca 12, Guardia Escolta 12, Bandera 11, Las Avirones 18, Averías 9, Añatuya 10, Belem 8, Nasals 3, Lancero 18, Tintina 17, Quimilí 15, Otumpa 10, Arolito 10, Tirol 9, Federal 11, Pinedo 11, Charata 15, Presidente Plaza 11, Bermejo 11, Roberti 9, La Para 7, Santa Rosa 12, Fontana 9, Marull 5, Fontana 11.

Los Horarios en la Aduana y en el Puerto

Regirán desde la fecha para todas las dependencias de los mismos

Como lo hemos adelantado en una edición anterior, desde la fecha comenzará a regir el horario de verano en el puerto y aduana de esta capital.

Se ha comunicado, al efecto, a todas las dependencias del directorio del Puerto que el Trabajo en la ribera desarrollaráse entre las 6 y 10 horas, por la mañana y desde las 14 a las 18 por la tarde. Las oficinas de administración permanecerán abiertas al público desde las 7 hasta las 13 horas, con excepción de los sábados en que funcionarán entre las 8 y 11 horas.

El cambio de horario en la aduana rige desde la fecha, aunque no se ha informado oficialmente las variaciones introducidas en el que regía con anterioridad. Las oficinas de administración, sin embargo, sabemos que funcionarán mañana y tarde.

HECHA LA LEY, HECHA LA TRAMPA

Es sabido que tenemos ya una ley de propiedad literaria. Ella fué proyectada en base a un ante proyecto confeccionado por los escritores argentinos designados "ad hoc" y en cuya factura metieron la cuchara hasta los aprendices de literatos. Sancionada después por mayoría abrumadora en ambas cámaras, cabiéndole nada menos que a Sánchez Sorondo el honor de su defensa, fué pronto reglamentada y promulgada por el poder ejecutivo. ¡La dignidad de las letras estaba a salvo! Los artistas, poetas y novelistas podían dormir tranquilos!

Pero el pueblo que siempre habla por experiencia, por experiencia empírica —y por lo mismo real y sufrida en carne propia— afirma que hecha la ley, hecha la trampa... Respecto a la legislación comentada, el tiempo se encargó de demostrarlo enseguida: entre los muchos procesos innocuos que se ventilaron en los tribunales contra los ladrones de la gloria ajena, destacamos uno fallado últimamente que revela hasta donde la justicia puede llegar cuando se propone eludir el cumplimiento de su deber.

Con motivo de la exhibición de una película cinematográfica con el título de una novela registrado por sus autores, quienes habían contratado con otra persona la preparación de un "film" sonoro basado en el argumento y con la misma denominación de esa obra, fué iniciada demanda por infracción a la bendita ley de propiedad literaria. La querella, radicada en el juzgado de instrucción correspondiente, acaba de ser fallada por el magistrado de turno, quien en el auto dictado —después de estimar que los hechos están plenamente demostrados— entra a resolver la situación de los procesados. ¡Y aquí viene lo bueno! Analiza las constancias del asunto y considera que de acuerdo con la citada ley, los hechos denunciados se hallan comprendidos por las disposiciones de carácter civil de la misma, pero que no caen bajo las sanciones penales por no constituir una estafa, la que a juicio del juez solo se configura mediante la apropiación de bienes recibidos en confianza u obtenidos con engaños. De modo que no se ha defraudado a nadie con la acción imputada, aunque eso de quedarse con el fruto del trabajo de los demás, signifique en buen romance un robo...

Quiere decir pues que si bien dicha ley se propone "en espíritu" reprimir los ataques a la producción intelectual, en su letra no ofrece asidero para reprimirlos en todos los casos, por cuanto en el articulado falta la palabra mágica que provea a la justicia del instrumento legal indispensable para meter preso al ladrón.

¡Hecha la ley, hecha la trampa!

Dirección General Escolar

Se hizo cargo de la repartición el señor Luis R. Albornoz

Conforme lo hemos adelantado en la edición anterior, a las 17 y 30 de ayer, el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, señor Luis R. Albornoz, acompañado del Director General de Enseñanza Normal y Especial, señor Figueroa, concurrió a la Dirección General de Escuelas, de la que luego de labrarse el acta respectiva, se hizo cargo el señor Albornoz.

Asistió al acto todo el cuerpo de inspectores de la Dirección General, el personal de la misma y algunos amigos del nuevo Director interino, quien pronunció breves palabras recordando su actuación en la docencia y expresando que será siempre el amigo de todos, pidiendo la colaboración de sus subordinados para el éxito de la tarea que se le ha confiado.

La Conferencia Científica del R. P. Puig



Del interés despertado por la disertación del R. P. Puig, en el salón de la Facultad de Química, habla claramente la nutrida concurrencia que aparece en el grabado y que siguió atentamente la autorizada palabra del sabio sacerdote.

Alvarado Visitó el 12, Ayer

Retribuyó el interventor atenciones recibidas anteriormente

El Interventor Nacional, Dr. Alvarado, acompañado de sus Ministros doctores Solá, Foster y Gómez visitó ayer el Cuartel del Regimiento 12 de Infantería.

Fueron recibidos en este cuerpo militar por el Jefe del mismo Teniente Coronel Perlinger y la oficialidad, retribuyendo el doctor Alvarado y sus Ministros las atenciones y cortesías dispensadas a la Intervención.

Una compañía rindió los honores correspondientes a la jerarquía del visitante. Después de los saludos, el doctor Alvarado y sus Ministros recorrieron las diversas secciones del Cuartel.

Luego en el Casino de los Oficiales fueron agasajados por el Jefe del cuerpo y toda la plana mayor del Regimiento.

"EL CONFLICTO ITALO - ETIOPE"

Con ese tema disertará hoy el Dr. R. Martínez

Esta tarde, a las 18.30 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química, Junín 2850, el Dr. Rodecindo Martínez pronunciará su anunciada conferencia sobre "El conflicto Italo-Etiope", organizada por el Centro de Estudiantes de Derecho.

Es grande el interés que ha despertado en nuestro ambiente esta disertación del conocido profesor de Derecho Internacional Público de nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, descontándose que será en extremo numeroso el público que le escuchará.

Un Complot



Hikoichi Naito, uno de los caudillos de las "Tropas enviadas por Dios", organización que proyectaba dar muerte a todos los oficiales del gobierno del Nipón y 70 conspiradores han sido llevados ante un Consejo marcial en Tokio

Dos Avisos quedaron en el Puerto

Partió hacia el sur, con rumbo desconocido el "M. 7"

El Aviso "M. 7" que forma parte de la escuadrilla que comanda el Capitán de fragata Juan Lecco, partió, después de haberse provisto de carbón, rumbo al Sud no habiéndose informado el destino que lleva.

Han quedado en nuestro puerto los Avisos "M. 5", que atracó en horas de la tarde de ayer, en la proa de la cañonera Rosario y el "M. 4", que comanda el Teniente de navío Luis Palumbo, en el Canal de Derivación, cargando combustibles, tarea que ha de terminar en la fecha.

La referida escuadrilla pertenece a la División de Ríos de que es nave capitana la cañonera Rosario.

El Río ha Crecido 8 Centímetros en Veinticuatro Horas

La invasión de islotes flotantes, formados por camalotes comienza a insinuarse con el consiguiente peligro que entrañan

Confirmando lo que en otras ediciones hemos señalado al lector el río está creciendo en la zona de nuestra jurisdicción. La altura del día de ayer era de 4.11 bajo cero lo que quiere decir que en las últimas 24 horas ha crecido 8 centímetros.

ISLOTES FLOTANTES

Como ocurre siempre que la creciente del río es de importancia, aparecen camalotes arrastrados por la correntada. Ya se ven algunos de tal volumen que se pueden calificar de verdaderos islotes flotantes, los primeros de los cuales llegaron ayer arrastrados por la correntada.

Recordamos sin otro espíritu que el de la información que en otros años, como en el 1931, en esos camalotes venían víboras de gran tamaño y otros animales no muy amigos del hombre.

NOTICIAS DEL NORTE

Las informaciones de diversas zonas del Norte consignan que el nivel de las aguas sigue subiendo, el fenómeno es mas grave en algunas poblaciones, sobre todo en el departamento General Obligado en Reconquista y en Puerto Ocampo.

DATOS OFICIALES

Relacionados con la crecida se han recibido en el día de ayer los siguientes datos oficiales: En Puerto Aguirre las aguas bajaron 25 centímetros. La altura era de 23.26.

En Corrientes era de 6.40, creció 9 centímetros, Itá Ibaté 5,58, creció 8.

En Ituzaingó estaba estacionado altura 412, en Posadas 3.70 creció 22 centímetros.

LA ESCUELA DE COMERCIO "D. G. SILVA"

Exigencias para rendir examenes y fechas en que se realizarán

La Secretaría de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva" nos pide hagamos saber a los interesados que deseen rendir exámenes en calidad de alumnos libres, que deberán presentar a tal oficina sus certificados de estudios aprobados, la solicitud de inscripción, una cédula de identidad y el sellado correspondiente, como se sabe de pesos tres por materia en sellado provincial.

Con el objeto de facilitar la tarea de la recepción y visación de documentos se ha fijado como plazo improrrogable para su presentación, hasta el día 31 del corriente mes.

LOS EXAMENES PREVIOS

Se hace saber además a los alumnos regulares y libres que hasta la citada fecha recibiránse las solicitudes correspondientes, debiendo para ello retirar de la Secretaría las solicitudes impresas a tal efecto.

OTRAS INFORMACIONES

A los alumnos que deseen continuar sus estudios en el establecimiento y que procedan de otros establecimientos similares se les recuerda que las equivalencias de estudios deben ser gestionadas por intermedio de la escuela ante la Dirección General de Enseñanza Normal y especial, tramitación que debe hacerse con la debida anticipación de las fechas de exámenes próximos.

Publicaciones

"Revista Médica"

Con un abundante material relacionado con su especialidad, hemos recibido el número 2 de la importante "Revista de la Sociedad Médica de Santa Fe", que desde su aparición ha merecido la mejor aceptación entre todos los profesionales.

Este número trae estudios de los doctores D. Brachetto Brian, Federico Falco, Abraham Peiso-jovich y una memoria leída por el ex-presidente de la Sociedad, doctor Alberto Pividori, quienes, con acertada competencia, tratan los temas propuestos.

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos: Emma, hija de Augusto Sarlini y de Elta Luján.

Defunciones: Constantino Operarder, alemán, 65 años; Salvador Risuli, italiano, 72 años.

2a. SECCION

Nacimientos: Ernesto Federico, hijo de Alberto Ernesto Barchiesi y de Erminia Aguilar; Cristina Teresa, hija de Miguel Ramírez y de María Teresa Casino; Danilo Luis, hijo de Desiderio Pintoni y de Angela María M. Lombardi; Lucía Catalina y Antonio Juan, hijos de Natalio Vitanza y de Perfina Peiretti.

Defunciones: Héctor Reinaldo Marrect, argentino, 7 años; Carlos Schuber, argentino naturalizado, 57 años; Aniceto Espíndola, argentino, 38 años.

MOVIMIENTO EN LA CASA DE GOBIERNO

Se dejó sin efecto un nombramiento, por abandono del puesto

Durante el día de ayer se ha registrado intenso movimiento en la Casa de Gobierno, a la que concurrieron para atender sus respectivos despachos el interventor federal Dr. Alvarado y sus ministros Dres. Foster, Gómez y Solá.

LOS VISITANTES EN LA GOBERNACION

En las horas de la mañana el Sr. Alvarado recibió en la Gobernación a los señores Juan Cepeda, Carlos A. Pita, Dr. Héctor López, Plácido Lazo, Dres. Daniel Bossano Ansaldo, Domingo Esquivel, David O'Connor, jefe de policía de la capital general Duval, Simeón Carlen, Alberto Ramos Mejía, Ernesto Cuesta, al jefe de General López Isidoro Samuel Sosa, al Dr. Melitón Rivera, Dr. Jaime Soler, Angel Saccese, Joaquín Lagos, Dr. Carlos Bonazzola y otros.

UNA CESANTIA

Por decreto aparecido en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se ha dejado sin efecto el nombramiento del Sr. Alfredo M. Berdue, que desempeñaba el cargo de jefe de sección en dicho ministerio, estableciéndose en el decreto que tal medida se produce por abandono del puesto.

NOMBRAMIENTO

En el Ministerio de Hacienda dióse a publicidad el nombramiento como fiscalizador de Rentas en Garay al Sr. Antonino Digiorgio y como auxiliar al señor Ernesto Vernea.

Se Desarrolla el Programa de la Semana del Niño

Inició ayer sus charlas sobre "Puericultura" el Dr. Efraín Martínez Zuviría

Con los inconvenientes del mal tiempo sigue realizando su programa la "Semana del Niño".

Esta mañana el Dr. Efraín Martínez Zuviría ante una numerosa concurrencia de alumnas de 5º y 6º grados de las Escuelas del barrio Candioti, inició una instructiva charla que ha venido a enriquecer el programa de "Puericultura" que desarrollan en sus escuelas respectivas, se les distribuyeron al final folletos intructivos que les han de ser de utilidad en un futuro cercano.

El concurso de lectura por la tarde concurrido como los anteriores se desarrolló normalmente con gran concurrencia de candidatos.

Hoy a las 16 horas, conferencia en la Escuela Profesional Nº 2 por el Dr. Lorenzo García.

El festival que iba a realizarse el viernes por razones de fuerza mayor, entre ellas el tiempo malo que persiste y afecta a numerosos participantes, obliga a la comisión a suspenderlo para un día de la semana próxima que se anunciará oportunamente.

LOS INTERVENTORES A LOS CONSEJOS ESCOLARES

Designarán a su Vez, Delegados en Cada Uno de Aquellos

Se realizará una amplia investigación para constatar la veracidad de las denuncias radicadas en el Ministerio respectivo

Hemos publicado en nuestra edición anterior el decreto declarando intervenidos a todos los consejos escolares de distrito de la provincia, por el que se designaban, además, comisionados interventores en los mismos, a los inspectores dependientes de la Dirección General de Escuelas de la Provincia.

El ministro de Instrucción Pública, según nuestros informes, ha invitado a dichos inspectores a una reunión que se realizará en su despacho a objeto de cambiarse ideas acerca de la misión que se confía al cuerpo de inspectores y dar a la vez las instrucciones necesarias para el mejor éxito de su misión.

Se adelanta que el ministro autorizará a sus inferiores para que procedan a designar delegados en cada consejo escolar para que los secunden en la labor, descartándose que las delegaciones recaerán en los directores de escuelas.

SE REALIZARA UNA INVESTIGACION

Aunque no se han proporcionado al respecto informaciones oficiales, puede adelantarse que se llevará a cabo una amplia investigación con el objeto de poner en claro los procedimientos de que se valieran determinados organismos, para aclarar una serie de denuncias radicadas en el Ministerio de Instrucción Pública sobre incumplimiento de disposiciones categóricas de la ley de Creación de los Consejos Escolares.

LA SITUACION FINANCIERA DE LOS C. ESCOLARES

Como se recordará, innumerables publicaciones pusieron en conocimiento del público de la provincia la angustiosa situación porque atravesaban gran número de Consejos Escolares. Hace meses el gobierno anterior solicitó de la Legislatura la sanción de una ley por la que se le autorizaba a invertir la suma de 300 mil pesos en ayuda de los citados organismos que no pudiesen, dentro de los recursos naturales, cubrir sus gastos. También será investigada una situación, ya que es propósito del gobierno intervencionista conocer las ordenanzas de impuestos que aplicaban los Consejos Escolares, como así también sus entradas y salidas, para tener perfecto conocimiento de sus necesidades reales.

CONTINUARIAN HASTA FIN DE AÑO

Anúnciase también en los círculos oficiales, aunque sin tal carácter, que los Consejos Escolares continuarán sus funciones hasta el final del año escolar que transcurre, luego de lo cual serán suprimidos. No obstante ello, son ya numerosos los Consejos renunciantes apenas conocida la intervención, estimándose que muchos más han de renunciar antes de esa fecha. No faltan los que, por otra parte, niéganse a renunciar por entender que la Intervención Federal carece de facultades para intervenir en esos organismos escolares.

EL GOBIERNO DE LA INTERVENCION EN LOS CUARTELES DEL Rgto. 12



El interventor nacional señor Alvarado, sus ministros doctores Gómez, Solá y Foster, el jefe de Policía general Duval y los jefes y oficiales del Regimiento 12 de Infantería posando para EL ORDEN en la visita que el gobierno de la intervención realizada ayer a dicha unidad del Ejército.

A Paraná pasó el Dr. Connor

El Sub-Secretario del Ministerio del Interior visitó al Sr. Alvarado

En horas de la mañana y por vía Central Argentino, arribó a nuestra ciudad el Sub-Secretario del Ministerio del Interior de la Nación, doctor David O'Connor. Dicho funcionario, acompañado por el conocido facultativo doctor Esquivel concurrió horas más tarde a la Casa de Gobierno, visitando en su despacho al Interventor Federal, doctor Alvarado y al Ministro de Gobierno, doctor Solá.

El viaje del doctor O'Connor, está motivado en asuntos de índole privada, habiendo continuado posteriormente hacia Paraná, donde permanecerá un breve período de tiempo.

EN LA TIERRA DEL TRIGO

La carestía de los artículos de primera necesidad se acentúa día a día en todo el país, sin que hasta el momento se adviertan inicios de adopción de medidas gubernativas tendientes a contener lo mucho que haya de inmoderada especulación en el encarecimiento de las subsistencias. Un ejemplo de los extremos a que está llegando en la constante variación de los precios en perjuicio del consumidor toda la provincia de Catamarca en donde se está vendiendo el pan a 35 ctvs. el kilogramo.

Tan exorbitante aumento del precio del pan en la tierra del trigo no tiene justificación aceptable y sólo se explica por la ausencia del contralor del Estado en asuntos de tanta importancia para el pueblo como son los que se relacionan con sus necesidades primordiales. La gravedad que este hecho entraña debe obligar la intervención inmediata de las autoridades, salvo que se quiera obligar a los hogares modestos a prescindir del consumo de un alimento tan precioso como lo es el pan, ya en franco camino de convertirse en un artículo exclusivo de las mesas de las familias pudientes. En Catamarca, por lo pronto, las capas humildes de la sociedad, es decir, la mayoría de la población catamarqueña, anuncia que reducirán la adquisición del pan, si es que no llegan a suprimirlo de la ya exigua alimentación que, según lo certifican las investigaciones de los estudiosos de los problemas nacionales, constituye la causa de gran parte de los males que diezman a la población criolla de las provincias del interior argentino.

Créase o no, esto ocurre en el país conceptuado como uno de los grandes graneros del mundo.

Urge, entonces, contener la alarmante ofensiva de los que especulan con las vitales necesidades de las clases humildes, harto castigadas por la falta de trabajo y el ínfimo nivel de los salarios.

LA CAJA MUTUAL DEL MAGISTERIO

Resoluciones adoptadas en la reunión celebrada ayer

En el día de ayer realizó una prolongada reunión la Caja Mutual del Magisterio de la provincia de Santa Fe, adoptando las resoluciones que transcribimos a continuación:

1o. Remitir el expediente que se relaciona con el fallecimiento de la señorita Luisa G. Zárate, a la oficina Estadística, con el objeto de que informe sobre su cesantía.

SOLICITUD DENEGADA

Atento a lo informado por el Consejo Escolar No. 294 sobre el nombramiento de la profesora, señora Angela P. de V. Canet, se resuelve no hacer lugar a lo solicitado, y, en caso de habérsele hecho descuentos con aporte a esta Caja, proceder a la devolución de los mismos.

LIQUIDACIONES

En la liquidación provisoria de los seguros hasta el mes de Julio inclusive, se firmaron las órdenes de pago a Angela R. Rodríguez Viuda de Monti, $ 185.16, Romualdo Gentile, 7165.10, Antonia Isidora Guzmán 1.685.15, Manuel A. y Manuel Peduzzi 2.285.80, Magdalena Viuda de Sánchez Calvo 785.80, Gonzalo García 1.405.90, Luis Francia y señora 905.90, José Rebecca, Victorio y Elisararo Juárez 2.565.60, Graciela Viuda de Merello e hijos 2.510.40, Alberto Carlos Arpino 16.40.

Una Farsa Resulta la Aplicación de Sanciones a Italia

Los actuales apóstoles de la paz resultan unos ridículos derrotistas

Las ingénuas creencias en los postulados clásicos del derecho internacional, rato hace, que han colocado su bandera a media asta. Una pesada atmósfera de angustiosas incertidumbres perturba las nociones de la justicia. El estrépito de las armas fascina a los mortales. El grito de ¡guerra! llena los espacios, y las almas estremécense con el rodar de los emplementos bélicos hacia su tarea de destrucción y muerte.

Vientos de desolación y catástrofe soplan iracundos y demoledores. Cruge el palacio de las fatigosas conquistas, que el hombre, en un afán de constante superación, creía haber atesorado. Todo lo barre el trágico vendaval.

La ciencia puesta al servicio del error ha barbarizado a la humanidad. Los apóstoles de la paz resultan unos ridículos derrotistas, bajo el clima inhóspito de la nueva civilización, hirsuta, agresiva e implacable, surgida del lodo inmundo de las trincheras de la hecatombe mundial. No hay más derecho que la fuerza. Sobre las cátedras prevalecen los arsenales, y una época sin fe despótica y cruel todo lo espera, como el hombre de las cavernas, del empuje brutal e inhumano.

La ola de hierro y fuego, desatada sobre el milenario imperio de los ras y de los negus no es más que un episodio necesario y fatal del drama inmisericorde y salvaje que está viviendo la humanidad. ¿Qué otros frutos podía dar la cínica política internacional del armamentismo? Su culto bárbaro debía forzosamente esteriorizarse, y el choque ítalo-etiópico no es otra cosa q' la iniciación de los ritos de la nueva religión, una página sangrienta del nuevo derecho de los pueblos, solidarios todos de la situación caótica y contradictoria, sobre la que se asienta la moderna organización social, inmensamente rica y poderosa, debatiéndose paradójicamente en un desesperado infierno de supremas indigencias del cuerpo y del espíritu.

Horrorizados de su propia creación, los políticos dirijen sus últimas miradas hacia Ginebra. La gran mistificación levantada por la soberbia de los vencedores sobre los escombros y las lágrimas de las naciones sojuzgadas, es leal a la hora siniestra. Las penosas sesiones de ese organismo moribundo, intenta despistar con llamaradas de artificio las rutas trágicas que la solapada ambición de los mismos que hoy representan la interesada farsa de las sanciones, ha preparado para la humanidad.

Pero todo será inútil. El equilibrio violento toca a su término. La guerra es ya una realidad inevitable: asfixianse bajo el peso de los cañones los pueblos, y los gobiernos, tarados de piraterías, al simular en su demencia la codificación, para otros, de un derecho largamente escarnecido, tras la insincera finalidad de apagar, en provecho propio, un aislado incendio en las lejanas comarcas del continente negro, no trepidan en envolver al mundo en una tremenda noche de matanzas y exterminio sin precedentes en la historia de los desvaríos colectivos.

Por estos macabros senderos ha lanzado a los hombres, una civilización materialista, idólatra ciega de la fuerza. No sólo de cheques y fusiles vive la humanidad, sino también de dignidad y de honor. La razón y la justicia tienen sus principios superiores, insustituibles. El burlarlos importa esperar sus terribles represalias, y éstas, tarde o temprano, preséntanse inexorables como el destino. ¿No serán ellas, acaso, las que avanzan sobre todos los horizontes, poblados de mortales angustias?

Nuevo Horario en la Aduana y en el Puerto

Desde ayer, como lo hemos informado en otra edición, en la zona portuaria, se ha adoptado el horario de verano que ya hemos publicado.

En la Aduana ocurrió idéntica novedad habiéndose hecho conocer que las actividades se desarrollarán de mañana y tarde. En las Obras Sanitarias por otra parte, regirá el siguiente horario:

De 8 a 12 horas, todos los días hábiles y 9 a 11 los días sábados.

VIDA EN LOS BOSQUES

No hace mucho que, al tratar de la explotación desordenada que se realiza en nuestra riqueza forestal poniendo en peligro la existencia de esos mismos bosques, publicamos unas interesantes conclusiones a que había llegado al respecto la Dirección de Fomento Agrícola Ganadera de la Provincia.

Según los datos de ese estudio: Villa Guillermina tenía a explotar tres millones de toneladas de quebracho, que duraría 25 años; Villa Ana 800.000 toneladas, para 8 años; Tartagal 3.100.000 toneladas, para 30 años y Gallareta 500.000 toneladas, para 5 años.

Los pueblos formados en dichos puntos, terminada la explotación de esos bosques, si no se crea otra fuente de trabajo que la sustituya, no tendrán mayor porvenir, ya, tales, el objeto de existir, desde que todas sus actividades giran única y exclusivamente alrededor del quebracho.

A estos tristes resultados se llegará pronto, si no se implanta —aunque talvez ya sea tarde— una explotación racional de nuestras selvas que permita perpetuar un tesoro inapreciable que, hoy, se malbarata en la forma que todos conocemos.

EN EL MUSEO PROVINCIAL DE B. ARTES

Hoy será inaugurada la exposición de Ernesto Soto Avendaño

Esta tarde a las 18 horas se realizará en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", la inauguración de esculturas de tipos de Humahuaca, originales del escultor Ernesto Soto Avendaño.

Se trata de una interesante serie de cabezas y un pequeño grupo indígena, inspirados en la tradición aborigen de los valles de Humahuaca, Iatasto, Calete, etc., que Soto Avendaño, el fuerte escultor nacional ha modelado expresivamente sobre tipos representativos de aquella región que fué el cauce natural a través del cual vino a estas tierras del Plata la civilización española. En aquel sitio, por decreto de la Nación, se va a emplazar el gran monumento a la Independencia, como lugar simbólico en el que a la vez, se levantó la barrera que señaló el límite de la conquista. Ernesto Soto Avendaño, sobre once artistas que se presentaron al concurso, obtuvo la erección del monumento, en cuya ejecución se halla trabajando. Para inspirarse en los motivos, las escenas, personajes y costumbres de aquellas tierras que decoran el monumento que nos ocupa, Soto Avendaño vivió y trabajó largo tiempo en el valle de Humahuaca, tomando apuntes y modelando cabezas del natural. Este es el conjunto que expondrá durante algunos días a la contemplación del público de Santa Fe, ante el cual se presenta por primera vez en forma individual.

El acto inaugural, que tendrá lugar esta tarde, a las 18 horas, es absolutamente libre para el público y al mismo asistirá, sin duda, crecida concurrencia dado el interés que ha despertado el solo anuncio de esta exposición.

Las autoridades provinciales y nacionales han prometido asistir a la apertura de este Salón.